I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002067

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 04 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/3963/2015; el Ordinario N°400/1137/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°171, Comprobante N°3541 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/1588/2015 del Departamento de Educación Municipal; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La Municipalidad de Cerrillos, a través de su Departamento de Educación, realizará el Primer Concurso Escolar de Poesía y Dibujo, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario patrio. En esta actividad están convocados todos los alumnos y alumnas de las 9 escuelas municipales, divididos en categorías, cuyos ganadores formarán parte de la **edición del Primer Libro de Dibujos y Poesía Escolar "Mi patria, mi comuna".**

Que, a través de este concurso, quiere promover y rescatar los valores culturales de nuestra patria, junto con la identificación que el alumno tiene con su comuna y su escuela. La participación de los niños y niñas permite influir en la formación integral de los alumnos participantes, promover las actividades artísticas en los estudiantes, difundir las capacidades creativas estéticas y fomentar específicamente la creación del dibujo artístico y fomentar la creación poética en los estudiantes de nuestra comuna, quienes a través de un poema podrán plasmar sus sentimientos, emociones y vivencias personales.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONCURSO Y LIBRO ESCOLAR DE POESIA Y DIBUJO "MI PATRIA, MI HISTORIA"",** que tendrá los siguientes objetivos:

- Lograr la participación de los alumnos y alumnas de las escuelas municipales.
- Promover la identificación de los alumnos con la historia de nuestra patria y con su escuela.
- Acercar a los niños y niñas a la lectura y escritura en la redacción de poemas, como también desarrollar la imaginación a través del dibujo y su creatividad.
- Contribuir al desarrollo pedagógico de nuestros alumnos a través de la creación literaria y artística.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y su ejecutor el Departamento de Educación Municipal.

3. Las actividades que contempla este Programa son las siguientes:

1.-Difusión del Concurso en las escuelas municipales

2.-Entrega de Bases Concurso Escolar
3.-Recepción de los trabajos de poesía y dibujo
4.-Resultados y definición de ganadores
5.-Ceremonia de Premiación de los ganadores
6.-Presentación del Libro de Poesía y Dibujo Escolar
7.-Entrega de Libros de obsequio a los apoderados de cada escuela participante.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la compra de bienes y servicios conforme al siguiente detalle valorizado:

DETALLE	**MONTO**
Premios para los ganadores del concurso en sus diversas categorías, consistentes en: - Libros de cuentos infantiles, grandes obras, poesía y de entretención. - 5 Set de arte con canastillo, atril, artículos de pintura - 5 Juegos Educativos y 3 Rompecabezas - 4 bolsos escolares deportivos	$650.000
1 impresión, diseño y diagramación de 4000 Libros de Poesía y Dibujo Escolar "Mi Patria, Mi Historia", según especificaciones.	$5.930.000
Servicio de cóctel con dos atenciones: -1 servicio de café y tortas para 100 personas, que incluye mantelería, servicio de garzones, ornamentación (flores para el lugar), con jugos y te. Ceremonia de Premiación Concurso -1 servicio de vino de honor para 200 personas, que incluya mantelería, servicio de garzones ornamentación, jugos, bebidas, empanaditas y pastelitos. Ceremonia de lanzamiento del Libro de Poesía y Dibujo Escolar " Mi Patria, Mi Historia" -Ambos eventos con apoyo de flores para escenario y cóctel	$2.500.000
TOTAL PROGRAMA	**$9.080.000**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$9.080.000.- (nueve millones ochenta mil pesos)**.

6. Apruebase las Bases del Concurso Escolar de Poesía y Dibujo "Mi Patria, Mi Historia", siguientes:

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los alumnos de las escuelas municipales, divididos en cinco categorías: - Alumnos de Pre básica, - Alumnos de Primero y Segundo Básico, - Alumnos de Tercero y Cuarto Básico, -Alumnos de Quinto y Sexto Básico, - Alumnos de Séptimo y Octavo Básico, -Alumnos de Primero y Segundo Medio.

- **TEMA:** En el concurso de **Poesía** sólo pueden participar los alumnos que cursen de 5° a 2° Medio. El tema debe tener relación con el aniversario de la patria,

específicamente con algún hecho histórico que forme parte del tema central. También se puede elegir algún personaje histórico relacionado con ello.
En el concurso de **Dibujo**, sólo podrán participar los alumnos que cursen desde Pre Básica hasta 4° Básico. El tema debe tener relación, con el contexto en que se desarrolló algún hecho histórico durante la independencia de nuestro país. Los trabajos deben ser inéditos, es decir, que no hayan sido publicados durante el desarrollo del concurso ya sea en páginas web, internet en general, revistas o libros.

- **MATERIALES:** En la categoría **Poesía**, los trabajos serán escritos con lápiz pasta azul, en hoja de cuaderno universitario, debe llevar un título y un máximo de 50 versos, pudiendo o no estar separados en estrofas, con rima a elección (libre, pareada, etc.)
El trabajo se guardará en sobre tamaño carta y debe tener escrito afuera el seudónimo del participante y el nombre de la poesía. Al interior del sobre carta, se deberá incluir un sobre tamaño pequeño donde irá el nombre completo del alumno, curso, escuela y edad.

- En la categoría **Dibujo,** los trabajos serán realizados en hoja de block N°99, pudiendo utilizar: - Plumones, - Lápiz de color, - Lápiz carbón, - Crayones o crayolas.

- El dibujo no podrá llevar margen ni texto. Pudiendo elegir combinación de colores y/o texturas mixtas, integrando dos o más materiales indicados. Debe ser creado por el o la concursante basado en su propio entendimiento, y no puede ser imitación o copia de otros dibujos o caricaturas de programas de televisión o de internet.

- Sólo se podrá entregar un dibujo por participante y se recibirán aquellos que hayan sido realizados bajo la tutoría de un profesor del área de la escuela al que asiste el alumno, para ello deberá contar con nombre y firma de dicho maestro, indicado en el sobre pequeño junto a los datos personales del alumno.

- **RECURSO PEDAGOGICO:** La exigencia que se plantea en este concurso está relacionada con lo siguiente:

- Dado que se publicarán los trabajos de los ganadores, se persigue un nivel de excelencia en los concursantes. Lo que se publique debe estar de acuerdo a la exigencia de los futuros lectores del libro a publicar (grandes y chicos). En ese sentido, mostrar trabajos de nuestros alumnos es mostrar productos de nuestras escuelas y de la educación que se está entregando. La labor del profesor tutor de cada alumno que participe es de máxima responsabilidad.

- Respecto al contenido de los trabajos, se requiere que esté basados en elementos o personajes históricos como una manera de provocar en los alumnos un mínimo sentido de la investigación y la reflexión, es decir, que la libre inspiración tenga una base real, concreta y con base histórica. Así, el profesor deberá apoyar al alumno en esa búsqueda y ser co-responsable de lo que se entregue.

- **ENTREGA DE TRABAJOS:** Los trabajos de ambas categorías Poesía y Dibujo, serán recepcionados en el Departamento de Educación, específicamente en el Área de Comunicaciones y Cultura, ubicado en calle La Primavera N° 1430.

- No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

- **SELECCIÓN DE GANADORES:** Los trabajos que hayan sido seleccionados como ganadores en las diferentes categorías, serán premiados en una ceremonia que se realizará con fecha a definir.

- **JURADO:** Para la categoría **POESIA y DIBUJO**, el jurado estará compuesto por 3 distinguidos profesionales relacionados con el área a evaluar respectivamente.

- CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS TRABAJOS:

- Para la categoría **Poesía** los criterios serán los siguientes:

- **Ortografía**: Se evaluará la correcta utilización del lenguaje, tanto en su aspecto ortográfico como en el ámbito de la significación de las palabras.
- **Coherencia en las ideas**: De qué manera el participante puede hilar en un verso y/o estrofa la idea central de su poesía representada en el tema a desarrollar.
- **Sonoridad del lenguaje**
- **Creatividad y originalidad**: La capacidad de crear imágenes, metáforas y otras figuras literarias.

- Para la categoría **Dibujo** los criterios a evaluar serán los siguientes:

- **Comunicación**: De qué forma el dibujo cumple con el objetivo de comunicar el tema principal del concurso.
- **Estética**. De qué forma los elementos estéticos como composición, color, textura y forma, están presentes, son utilizados y aportan a la imagen.
- **Originalidad y creatividad**: Capacidad para crear e imaginar, tanto en la forma de presentar el dibujo como en la aplicación de colores y sus combinaciones.

- PREMIOS:

- **Alumnos de Pre básica**

1° Lugar: Diploma y canastillo de arte
2° Lugar: Diploma y un libro de cuentos infantiles
3° Lugar: Diploma y un juego educativo infantil
Mención Honrosa: Diploma
Profesores tutores: Diploma

- **Alumnos de Primero y Segundo Básico**

1° Lugar: Diploma, set de arte con atril
2°Lugar: Diploma y canastillo de Arte
3° Lugar: Diploma y juego educativo infantil
Mención Honrosa: Diploma
Profesores tutores: Diploma

- **Alumnos de Tercero y Cuarto Básico**

1° Lugar: Diploma, con set de arte y atril
2° Lugar: Diploma, con set de arte
3°Lugar: Diploma y Juego educativo infantil
Mención Honrosa: Diploma
Profesores tutores: Diploma

- **Alumnos de Quinto y Sexto Básico**
  1° Lugar: Diploma y un Set de Libros de Colección
  2° Lugar: Diploma y Juego de Mesa o Memorice
  3°Lugar: Diploma y un Rompecabezas de 1000 piezas
  Mención Honrosa: Diploma
  Profesores tutores: Diploma

- **Alumnos de Séptimo y Octavo Básico**
  1° Lugar: Diploma y un Set de Libros de Colección
  2° Lugar: Diploma y un Juego de Mesa o Memorice
  3°Lugar: Diploma y Rompecabezas de 2000 piezas
  Mención Honrosa: Diploma
  Profesores tutores: Diploma

- **Alumnos de Primero y Segundo Medio**
  1° Lugar: Diploma y mochila juvenil con Set de Libros de Colección de Grandes Obras Literarias
  2° Lugar: Diploma y un juego de mochila y bolso deportivo
  3° Lugar: Diploma y una mochila con un rompecabezas de 3000 piezas

- **DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS:** La Municipalidad de Cerrillos, a través de su Departamento de Educación podrá hacer uso de imagen del dibujo y poesía de los trabajos, como también de las fotos de los ganadores para los fines que se estimen pertinentes, por lo que automáticamente cederán los derechos de imagen.

Estos trabajos serán impresos en el Libro de Poesía y Dibujo que editará el Municipio y que será de distribución pública y gratuita.

A su vez, la Municipalidad tendrá el derecho de publicar dichos trabajos, como la imagen en sus diversos soportes de comunicación, ya sea, afiches, volantes, revistas, diario, libros, redes sociales y en material corporativo de la institución.

Por otro lado, los trabajos recibidos estarán cubiertos por el Derecho de Propiedad intelectual de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas (dibujo y poesía) previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de los medios señalados en el párrafo anterior, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la Ley 17.336.

- **AUTORIZACION:** Para participar en el concurso de POESÍA Y DIBUJO escolar "Mi Patria, Mi Historia ", es imprescindible que los padres, apoderados o tutores legales acompañen junto al trabajo y los demás datos personales del alumno, el formulario completo de autorización (Anexo A), el cual deberá ser firmado por quien corresponda, documento que reflejará la conformidad y aceptación de la participación del menor, así como de las presentes bases.

- **PRESENTACION DEL LIBRO:** El libro con los trabajos editados será presentado en ceremonia con fecha a definir.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002067

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.008 "Premios y otros", 22.07.002 "Servicios de Impresión" y 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Educación Municipal
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3963/2015

Cerrillos 16 de Noviembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se solicita modificar decreto. Concurso Escolar de Poesía y Dibujo conforme a lo solicitado por educación en Ord. N°503/1588 y factibilidad entregada en Ord 400/1137 de Finanzas

PARA

[ ] Estricto Cumplimiento	
[ ] Su conocimiento y fines	
[ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	
[ ] Venir a verme por este tema	
[ ] Proceder conforme a documento adjunto	
[ ] Informar por escrito	
[ ] Modificar documento que se indica	

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[X]	URGENTE

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
16 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: N°400 / 1137 / 2015**

ANT. *: Prov. N°103/3926/2015*
Ord. N°503/1588/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Noviembre 16 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 171 : Programa "Concurso Escolar de Poesía y Dibujo".*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3926/2015

Cerrillos 11 de Noviembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Se remiten Ord. 503/1588 para ver factibilidad a lo solicitado por el Departamento de Educación.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 16/11/2015

OBLIGACION

Comprobante	3541	Fecha	16/11/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	171	Departamento	DAEM CENTRAL
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	ALCALDIA		
Glosa	''CONCURSO ESCOLAR DE POESIA Y DIBUJO''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	650,000	106,255,000	96,693,021	8,911,979
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,930,000	74,269,000	48,057,009	20,281,991
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	2,500,000	429,958,000	425,515,749	1,942,251
	Total	9,080,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-07-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,930,000	74,269,000	48,057,009	20,281,991
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	2,500,000	429,958,000	425,515,749	1,942,251
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	650,000	106,255,000	96,693,021	8,911,979

PREPARADO POR: Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
11 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: 503/1588/2015.
ANT.: Ord. N°503/1409/2015, DAEM
MAT.: Solicita decretación Programa Concurso Libro de Poesía y Dibujo Escolar.

CERRILLOS, Noviembre 10 del 2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
A L C A L D E
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

DE: SR. JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

1. Saludo cordialmente y por este intermedio me permito remitir a usted, programa "Concurso Escolar de Poesía y Dibujo" debidamente corregido, a fin de ser aprobado mediante sanción de Decreto correspondiente, para efectos de ejecución.

2. Dado lo anterior, el gasto que irroga dicho Programa deberá ser imputado en las siguientes cuentas, correspondientes al Presupuesto Municipal:

   - Cuenta 215-22-07-002 denominada "Servicios de Impresión" del Presupuesto municipal para impresión del Libro.
   - Premios: Cuenta 215-24-001-008 del Presupuesto municipal
   - Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos (café con torta, ornamentación y cóctel, ceremonia de premiación y presentación del libro): Cuenta 215-22-08-011 del Presupuesto municipal.

3. Por lo expuesto, se solicita dejar sin efecto el anterior Programa enviado mediante Ord. N°503/1409/2015.

Saluda Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JAMF/sbb
Distribución
Alcalde
C.c.:Administradora Municipal
Archivo

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DPTO. DE EDUCACION

PROGRAMA
CONCURSO Y LIBRO ESCOLAR DE POESÍA Y DIBUJO
"MI PATRIA, MI HISTORIA "

I.- DIRECCIÓN:

Dirección Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos.

II.-DEPARTAMENTO EJECUTOR:

Departamento de Educación Municipal.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

La Municipalidad de Cerrillos, a través de su Departamento de Educación, realizará el Primer Concurso Escolar de Poesía y Dibujo, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario patrio. En esta actividad están convocados todos los alumnos y alumnas de las 9 escuelas municipales, divididos en categorías, cuyos ganadores formarán parte de la **edición del Primer Libro de Dibujos y Poesía Escolar "Mi patria, mi comuna".**

El Departamento de Educación, a través de este concurso, quiere promover y rescatar los valores culturales de nuestra patria, junto con la identificación que el alumno tiene con su comuna y su escuela. La participación de los niños y niñas permite influir en la formación integral de los alumnos participantes, promover las actividades artísticas en los estudiantes, difundir las capacidades creativas estéticas y fomentar específicamente la creación del dibujo artístico y fomentar la creación poética en los estudiantes de nuestra comuna, quienes a través de un poema podrán plasmar sus sentimientos, emociones y vivencias personales.

Podrán participar alumnos de las diferentes escuelas municipales, de pre kínder, kínder, primer ciclo y segundo ciclo básico alumnos hasta segundo medio. La temática tiene relación con el aniversario patrio, debe ser original e inédita y con respecto a la técnica es libre también.

La premiación y presentación del Libro se realizará en una escuela municipal el horario y fecha a definir. Los criterios a evaluar serán la creatividad, originalidad, composición técnica, temática valoración, construcción, trazo y líneas.

Los premios para los ganadores son para el primer puesto, diploma y regalo; para el segundo puesto, diploma y regalo y para el tercer puesto, diploma y regalo, más diploma a las mención honrosa y reconocimiento a los profesores tutores de los alumnos.

Los trabajos deben ser inéditos, es decir, que no hayan sido publicados durante el desarrollo del concurso ya sea en páginas en WEB, Internet en general, revistas o libros.

IV.- OBJETIVOS:

1. Lograr la participación de los alumnos y alumnas de las escuelas municipales.
2. Promover la identificación de los alumnos con la historia de nuestra patria y con su escuela.
3. Acercar a los niños y niñas a la lectura y escritura en la redacción de poemas, como también desarrollar la imaginación a través del dibujo y su creatividad.
4. Contribuir al desarrollo pedagógico de nuestros alumnos a través de la creación literaria y artística.

V.-BENEFICIARIOS.

Aproximadamente 3.800 alumnos pertenecientes a las nueve escuelas municipales de Cerrillos, incluido el Liceo B-69.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad : **PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE POESÍA Y DIBUJO "MI PATRIA, MI COMUNA "**

1.-Difusión del Concurso en las escuelas municipales
2.-Entrega de Bases Concurso Escolar
3.-Recepción de los trabajos de poesía y dibujo
4.-Resultados y definición de ganadores
5.-Ceremonia de Premiación de los ganadores
6.-Presentación del Libro de Poesía y Dibujo Escolar
7.-Entrega de Libros de obsequio a los apoderados de cada escuela participante.

VII.- RECURSOS MATERIALES.

-Camioneta Daem
-Pódium
-Banderas chilena y municipal
-Pendón de Educación
-Telón de fondo
-Mantel para obsequios

1) Ornamentación

-Flores para decoración ceremonia de premiación
-Ramos de flores para ganadores

2).-Difusión

- Afiches

3) Obsequios institucionales

-40 Diplomas a los participantes, jurado y profesores

4) Premios concursantes

- **Alumnos de pre básica**

1° Lugar: Canastillo de arte
2° Lugar: Libro de cuentos infantiles
3° Lugar: Juego educativo infantil

- **Alumnos de Primero y Segundo Básico**

1° Lugar: Set de arte con Atril
2°Lugar: Canastillo de Arte
3° Lugar: Juego educativo infantil

- **Alumnos de Tercero y Cuarto Básico**

1° Lugar: Set de arte y atril
2° Lugar: Set de arte
3°Lugar: Juego educativo infantil

El dibujo no podrá llevar margen ni texto. Pudiendo elegir combinación de colores y/o texturas mixtas, integrando dos o más materiales indicados. Debe ser creado por el o la concursante basado en su propio entendimiento, y no puede ser imitación o copia de otros dibujos o caricaturas de programas de televisión o de internet.

Sólo se podrá entregar un dibujo por participante y se recibirán aquellos que hayan sido realizados bajo la tutoría de un profesor del área de la escuela al que asiste el alumno, para ello deberá contar con nombre y firma de dicho maestro, indicado en el sobre pequeño junto a los datos personales del alumno.

4.-RECURSO PEDAGOGICO

La exigencia que se plantea en este concurso está relacionada con lo siguiente:

Dado que se publicarán los trabajos de los ganadores, se persigue un nivel de excelencia en los concursantes. Lo que se publique debe estar de acuerdo a la exigencia de los futuros lectores del libro a publicar (grandes y chicos). En ese sentido, mostrar trabajos de nuestros alumnos es mostrar productos de nuestras escuelas y de la educación que se está entregando. La labor del profesor tutor de cada alumno que participe es de máxima responsabilidad.

Respecto al contenido de los trabajos, se requiere que esté basados en elementos o personajes históricos como una manera de provocar en los alumnos un mínimo sentido de la investigación y la reflexión, es decir, que la libre inspiración tenga una base real, concreta y con base histórica. Así, el profesor deberá apoyar al alumno en esa búsqueda y ser co - responsable de lo que se entregue.

5. ENTREGA DE TRABAJOS

Los trabajos de ambas categorías Poesía y Dibujo, serán recepcionados en el Departamento de Educación, específicamente en el Área de Comunicaciones y Cultura, ubicado en calle La Primavera N° 1430.

No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los trabajos que hayan sido seleccionados como ganadores en las diferentes categorías, serán premiados en una ceremonia que se realizará con fecha a definir.

7.-JURADO

Para la categoría **POESIA y DIBUJO**, el jurado estará compuesto por 3 distinguidos profesionales relacionados con el área a evaluar respectivamente.

8. CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS TRABAJOS

8.1. Para la categoría **Poesía** los criterios serán los siguientes:

- **Ortografía**: Se evaluará la correcta utilización del lenguaje, tanto en su aspecto ortográfico como en el ámbito de la significación de las palabras.

- **Coherencia en las ideas**: De qué manera el participante puede hilar en un verso y/o estrofa la idea central de su poesía representada en el tema a desarrollar.

- **Sonoridad del lenguaje**

- **Creatividad y originalidad**: La capacidad de crear imágenes, metáforas y otras figuras literarias.

8.2. Para la categoría **Dibujo** los criterios a evaluar serán los siguientes:

-**Comunicación**: De qué forma el dibujo cumple con el objetivo de comunicar el tema principal del concurso.

-**Estética**. De qué forma los elementos estéticos como composición, color, textura y forma, están presentes, son utilizados y aportan a la imagen.

-**Originalidad y creatividad**: Capacidad para crear e imaginar, tanto en la forma de presentar el dibujo como en la aplicación de colores y sus combinaciones.

9. PREMIOS

- Alumnos de Pre básica

1° Lugar: Diploma y canastillo de arte

2° Lugar: Diploma y un libro de cuentos infantiles

3° Lugar: Diploma y un juego educativo infantil

Mención Honrosa: Diploma

Profesores tutores: Diploma

-Alumnos de Primero y Segundo Básico

1° Lugar: Diploma, set de arte con atril

2°Lugar: Diploma y canastillo de Arte

3° Lugar: Diploma y juego educativo infantil

Mención Honrosa: Diploma

Profesores tutores: Diploma

-Alumnos de Tercero y Cuarto Básico

1° Lugar: Diploma, con set de arte y atril

2° Lugar: Diploma, con set de arte

3°Lugar: Diploma y Juego educativo infantil

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DPTO. DE EDUCACION

11. AUTORIZACION

Para participar en el concurso de POESÍA Y DIBUJO escolar "Mi Patria, Mi Historia ", es imprescindible que los padres, apoderados o tutores legales acompañen junto al trabajo y los demás datos personales del alumno, el formulario completo de autorización (Anexo A), el cual deberá ser firmado por quien corresponda, documento que reflejará la conformidad y aceptación de la participación del menor, así como de las presentes bases.

12. PRESENTACION DEL LIBRO

EL libro con los trabajos editados será presentado en ceremonia con fecha a definir.

JOSE ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEL DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

Cerrillos, 2015.